

había emigrado con dieciocho años de edad, no teniéndose de él noticias desde el 6 de junio de 1948, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Zaragoza, 29 de julio de 2002.—El Juez y el Secretario.—41.098.

y 2.^a 3-10-2002

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo, certifica que por resolución de este Tribunal dictada en las actuaciones relativas a las DPP 26/10/94 se ha acordado el dejar sin efecto la declaración de rebeldía acordada en su día de

las mismas y dejar sin efecto la Orden de busca y captura que pendía contra el encartado en dichas DPP, don Mustafa Abdeselam Hassan, lo que se publicará para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 19 de septiembre de 2002.—El Secretario Relator, Joaquín Gil Honduvilla.—42.476.

Juzgados militares

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo, certifica que por resolución de este Tribunal dictada en las actuaciones relativas a las DPP 26/94/90 se ha acordado el dejar sin efecto la declaración de rebeldía acordada en su día de las mismas y dejar sin efecto la Orden de busca y captura que pendía contra el encartado en dichas DPP, don Siles Torrecilla Romero, lo que se publicará para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 19 de septiembre de 2002.—El Secretario Relator, Joaquín Gil Honduvilla.—42.478.

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Juan José Trashorras García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Tui,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 106/2002 se sigue a instancia de don Luis Ameal Álvarez expediente para la declaración de fallecimiento de don José Luis Ameal Morales, natural de La Guardia, vecino de La Guardia, nacido el día 2 de mayo de 1961, quien se ausentó de su último domicilio en paseo de Portugal número 5 de La Guardia, no teniéndose de él noticias desde el 28 de abril de 2001, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Tui a 2 de mayo de 2002.—El Juez, Juan José Trashorras García.—El Secretario.—40.713.
y 2.^a 3-10-2002